EXPTE. D- 2182 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el "Día Nacional del Donante de Órganos" que se celebra los 30 de mayo de cada año.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS.
FOLIO
2

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El motivo del presente es la declaración del interés legislativo por el "Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos" que se celebra los 30 de mayo. Este año, se cumplen 24 años desde la instauración de este día nacional, proponiéndose esa fecha a raíz del nacimiento del hijo de la primera paciente que dio a luz después de haber recibido un trasplante hepático en un hospital público, símbolo que representa la posibilidad de vivir y dar vida después de un trasplante.

Es una oportunidad para estimular la conciencia sobre el valor de la donación de órganos y tejidos para trasplante y reflexionar acerca de un problema de salud que afecta a numerosos ciudadanos de nuestro país.

Poder llevar adelante un trasplante significa no solo el compromiso de la sociedad representada en el acto de donar, sino también la intervención de los establecimientos hospitalarios y los organismos provinciales que pertenecen al sistema sanitario argentino que hacen posible que númerosos trasplantes sean llevados a cabo con éxito, con esfuerzo, sacrificio y dedicación.

Conmemorar un día como el presente es visibilizar la problemática y dar a difusión en la sociedad sobre la necesidad de donar órganos y ser donante para salvar vidas. Este día sirve para concientizar a toda la población sobre el espíritu solidario que implica ser donantes, debiendo todos como sociedad continuar bregando por sumar voluntades a las largas listas de espera de pacientes que cuentan con la solidaridad de las familias y de los donantes.

Por todo lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas que acompañen con su voto la presente iniciativa.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.